

UNIVERSIDADES

16868 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, de la Universidad de La Rioja, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Sociología.*

Convocada a concurso por Resolución de fecha 16 de julio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) una plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Sociología» (plaza número 17/2007), adscrita al Departamento de Ciencias Humanas, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/ 1999, de 13 de enero.

Logroño, 10 de septiembre de 2007.-El Rector, José M.^a Martínez de Pisón Caveno.